



O.08 - CON21-2024/0262. CONVOCATORIA LICITACIÓN CONTRATO BASADO 5/24 EN ACUERDO MARCO EXPTE CON21-2020/0142 :TRABAJOS PREVIOS A LA REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA VALCUERNA EN LOGROÑO.

1. El acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de abril de 2021, por el que se celebra el acuerdo marco para las obras de adecuación, renovación y mejora de infraestructuras viarias, con las empresas OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. y ANTIS OBRA CIVIL, S.L.
2. El Proyecto de “Trabajos previos a la reurbanización de la Plaza Valcuerna”, redactado con fecha julio de 2024 por la Ingeniera de la D.G. de Espacio Público y Actividades, D^a. María García Zorzano, con un presupuesto total por importe de 96.571,32 € (Base: 79.811,01€, IVA: 16.760,31 €).
3. El Acta de replanteo previo y viabilidad del proyecto, emitida por la Ingeniera de Espacio Público, D^a. María García Zorzano, con fecha 25 de julio de 2024.
4. El informe emitido por la Ingeniera de Espacio Público, D^a. María García Zorzano, con fecha 25 de julio de 2024, proponiendo la licitación del contrato referenciado, y justificando su necesidad.
5. Que el citado informe justifica que no procede la supervisión del proyecto, por no afectar las obras a la estabilidad, seguridad o estanqueidad.
6. El informe emitido con fecha 5 de agosto de 2024, desde la Sección de Coordinación Económico-Financiera de la Intervención General, respecto a la disponibilidad de la financiación del gasto.
7. El informe obtenido del Sistema de Información Contable acreditativo de la existencia de crédito adecuado y suficiente de fecha 6 de agosto de 2024 (Nº Diario General de Operaciones 24/35962).
8. Los artículos 219 y siguientes de la Ley de 9/2017, de 8 de noviembre, Contratos del Sector Público.
9. La Disposición Adicional Segunda punto 4º de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a las competencias de la Junta de Gobierno Local para contratar.
10. La propuesta de acuerdo formulada al efecto por la Jefa de Sección de Responsabilidad



Social y Servicios Comunitarios.

11. El informe de Fiscalización previa emitido con fecha 6 de agosto de 2024 por el Interventor General/Interventor General, en funciones.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el Proyecto de las obras de “Trabajos previos a la reurbanización de la Plaza Valcuerna”, señalado en el expositivo segundo de este acuerdo, con un presupuesto total por importe de 96.571,32 € (Base: 79.811,01€, IVA: 16.760,31 €). El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria 153.20 619.99.

Segundo: Convocar la licitación del contrato basado nº 5/24 en el acuerdo marco citado, para la ejecución de las obras contenidas en el proyecto indicado, e invitar a las empresas OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. (NIF: A50118504) y ANTIS OBRA CIVIL, S.L. (NIF: B26379545) para que presenten su oferta. El contrato se adjudicará a la empresa que oferte el precio más bajo y no esté incurso en presunción de temeridad, en los términos detallados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula el acuerdo marco.

Tercero: Proceder a la publicación de esta convocatoria de licitación en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.